

	<b>CIRCULAR 12/06</b>	<u>Código</u>	RF201206
		<u>Fecha</u>	01 / 04 / 2006
Asunto de la circular	<b>NUEVO REGLAMENTO FITA 2006</b>		

El próximo día 1 de abril, entra en vigor el nuevo Reglamento FITA, que está disponible en la página web de la RFETA.

En breve, una vez se realice la edición impresa, se procederá a su venta y se distribuirán un número limitado de ejemplares a los Comités Autonómicos de Jueces

Entre las distintas modificaciones y novedades del nuevo Reglamento, se indican a continuación las más significativas para su general conocimiento y aplicación.

### **TIRO AL AIRE LIBRE**

En las Series de Eliminación, cada encuentro consiste en cuatro (4) tandas de tres (3) flechas o en dos (2) tandas de seis (6) flechas - 12 flechas, en lugar de 18 como hasta ahora, con dos opciones de tiro.

Las Series Finales no sufren variación, cuatro (4) tandas de tres (3) flechas sin posibilidad de dos tandas de seis flechas.

En las pruebas por equipos, los tres atletas del equipo tirarán dos (2) flechas cada uno en el orden que elijan (6 flechas por equipo y tanda). El tiempo para tirar las seis flechas de la tanda es de dos (2) minutos.

En las finales por tiro alternado, el tiempo para tirar cada flecha es de treinta (30) segundos.

### **TIRO EN SALA**

En las pruebas por equipos, los tres atletas del equipo tirarán dos (2) flechas cada uno en el orden que elijan (6 flechas por equipo y tanda). El tiempo para tirar las seis flechas de la tanda es de dos (2) minutos. Cada equipo tendrá dos dianas triples, un centro por flecha. Todos los miembros del equipo han de haber tomado parte en la serie de calificación.

En las finales por tiro alternado, el tiempo para tirar cada flecha es de treinta (30) segundos.

### **TIRO DE CAMPO**

Se introducen las distancias para los cadetes y Longbow. No obstante la clase cadete y la división Longbow no participarán en los Campeonatos del Mundo de Recorrido de Campo.

Las Series Eliminatorias en Campo serán tiradas ahora únicamente a distancias conocidas.

Se introduce un Ranking Mundial de Campo.

Se han eliminado las restricciones aplicadas a las dactileras en la división de Arco Desnudo.

	<b>CIRCULAR 12/06</b>	Código	RF201206
		Fecha	01 / 04 / 2006
Asunto de la circular	<b>NUEVO REGLAMENTO FITA 2006</b>		

Las hojas de puntuación serán firmadas por los arqueros, que de esta forma demuestran que están de acuerdo con toda la información anotada en las mismas (valores de flechas, sumas totales, Xs y 5s).

El organizador no estará obligado a aceptar las hojas de puntuación de los arqueros que no hayan completado todos los datos anteriores.

En las series de calificación los arqueros no podrán solicitar a los Jueces para que estos decidan el valor de una flecha dudosa en la diana. Los arqueros juzgarán ellos mismos esas flechas dudosas y en caso de empate en su apreciación (50/50) se anotará el valor más alto. En caso contrario, la mayoría de la patrulla decide.

Madrid, 1 de abril de 2006

El Secretario General  
Julio Serrano de la Hoz